ACTA 34
SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria del 17 de agosto del 2026.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del proceso de subsanación de observaciones técnicas/documentales y ratificación de solicitud de Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional del proyecto Estudio del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la comunidad de Pacucansha, realizado por el GAD Parroquial de Capsol.
6. Conocimiento y conclusión de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 0064-ALC-GADMCH-2026 misma que contiene la Reforma No. 04 Traspaso de Crédito Actualización POA Y PAC 2026.
7. Conocimiento del Informe Jurídico sobre la procedencia de la ejecución del programa de becas del GAD Municipal del cantón Chunchi, frente a la reforma del COOTAD y la regla de asignación mínima prioritaria.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy secretario general y de concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día martes 25 de agosto del 2026 a las 15H50 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Muy buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Vicealcalde (S) Sr. Jostin Guallpa, **Sr. Jostin Guallpa.-** muy buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde hacer mención de que no se encuentra presente en la sala el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, por lo demás, existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de concejo, actuando en calidad de secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Frantz Joseph Narváez.

Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Señor secretario, señorita concejala, señores concejales, un cordial saludo, sean bienvenidos a una sesión ordinaria de concejo, una vez obtenido el quorum reglamentario se procede a instalar la sesión, por favor, continue señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración de ustedes la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Vicealcalde (S) Jostin Guallpa, **Sr. Jostin Guallpa.-** aprobado señor secretario**; Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria del 17 de agosto del 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de que mentada acta fue remitida a sus autoridades con el objetivo de que verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales esta en consideración la Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de agosto del 2026; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** una vez revisada el acta queda aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Vicealcalde (S) Jostin Guallpa, **Sr. Jostin Guallpa.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señorita concejales, por unanimidad del pleno presente, resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 17 de agosto del 2026; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del proceso de subsanación de observaciones técnicas/documentales y ratificación de solicitud de Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional del proyecto Estudio del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la comunidad de Pacucansha, realizado por el GAD Parroquial de Capsol.- **Abg. Cristian**

Landy.- En este punto señor Alcalde me permito dar lectura a lo manifestado mediante oficio No. 061-GADPRC-2026 de fecha 19 de agosto del 2026 en donde menciona que "(...) *En atención al Oficio Nro. 378-AGADMCH, de fecha 04 de agosto de 2026, mediante el cual se trasladan el Informe Jurídico Nro. GADMCH-PS-2026-0022-1, emitido por Procuraduría Sindica, y el Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2026-233-0, emitido por la Dirección de Obras Públicas, me dirijo a usted con la finalidad de atender y subsanar las observaciones técnicas y documentales formuladas respecto del proceso de contratación de la consultoría y de la administración del contrato, así como ratificar la necesidad de ampliar la vigencia del Convenio Interinstitucional, conforme se detalla a continuación: 1. ACREDITACION Y FORMALIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.- En atención al requerimiento relacionado con la acreditación formal del Ing. Luis Acero Amay como Administrador del Contrato de Consultoría Nro. 001-2026, correspondiente al proceso CPC-GADPRCAPSOL-2026-001, se adjunta la documentación mediante la cual se acredita su designación para ejercer las funciones relacionadas con la administración, supervisión y control de la ejecución del contrato de consultoría. En tal virtud, con la documentación que se acompaña al presente oficio, se acredita formalmente la designación del Administrador del Contrato y se subsana la observación documental señalada. 2. ACLARACIÓN DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.- Con la finalidad de precisar la secuencia cronológica del proceso precontractual y contractual de la consultoría, se deja expresa constancia de lo siguiente: a) La negociación económica con el oferente seleccionado se llevó a cabo el 07 de mayo de 2026. b) La Resolución Administrativa de Adjudicación Nro. 009-2026-GADPRC fue emitida el 22 de mayo de 2026. c) El Contrato de Consultoría Nro. 001-2026 fue suscrito el 03 de junio de 2026, iniciándose el cómputo del plazo contractual el 04 de junio de 2026, conforme consta en el Acta de Inicio Nro. AC-IN-01-2026. En consecuencia, se aclara que la fecha oficial de adjudicación corresponde al 22 de mayo de 2026, conforme consta en la respectiva Resolución Administrativa de Adjudicación. Cualquier referencia anterior a una fecha distinta corresponde a un error material involuntario de transcripción en documentación previa, por lo que para efectos del expediente administrativo deberá considerarse como fecha oficial la que consta en la Resolución Administrativa de Adjudicación Nro. 009-2026-GADPRC. 3. CRONOGRAMA VALORADO ESPECÍFICO Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO SOLICITADO En atención a las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Obras Públicas y Procuraduría Síndica, se adjunta el Cronograma Valorado Específico de Cierre Técnico, Financiero, Viabilidad Técnica y Trámites Ambientales, instrumento que permite sustentar las actividades y tiempos requeridos para la culminación integral de las actuaciones relacionadas con el proyecto. De acuerdo con el cronograma adjunto, resulta necesario ampliar la vigencia del Convenio Interinstitucional por un período de doce (12) meses, comprendido desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2027, con la finalidad de garantizar la continuidad y culminación de las actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto del convenio. La ampliación solicitada permitirá atender, entre otras, las siguientes*

actividades: Recepción y revisión de los productos correspondientes a la consultoría. Atención y subsanación de las observaciones que pudieren formularse respecto de los productos entregados. Elaboración y aprobación de los informes correspondientes. Liquidación y cierre administrativo del contrato de consultoría. Gestión de la Viabilidad Técnica de Saneamiento ante las entidades competentes. Gestión de los informes y pronunciamientos correspondientes en materia ambiental. Tramitación de las autorizaciones y pronunciamientos relacionados con recursos hídricos y vertimientos, de ser aplicables. Las demás actuaciones administrativas y técnicas necesarias para el cierre integral del proyecto y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio Interinstitucional. 4 PETICIÓN.- Por las consideraciones expuestas, y una vez atendidas las observaciones formuladas, solicito respetuosamente a su Autoridad: 1. Tener por atendidas y subsanadas las observaciones técnicas y documentales formuladas mediante Oficio Nro. 378-AGADMCH, de fecha 04 de agosto de 2026, y el Memorando Nro. GADMCH-OOPP-ORV-2026-233-0. 2. Disponer, de considerarlo procedente, la continuidad del trámite correspondiente y la elevación del expediente al Concejo Municipal del Cantón Chunchi, a fin de que conozca y resuelva respecto de la autorización para la suscripción de la Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional, conforme a la recomendación contenida en el numeral 3 del Informe Jurídico Nro. GADMCH-PS-2026-0022-1. 3. Una vez obtenida la autorización correspondiente, proceder con la suscripción de la Adenda Modificatoria al Convenio Interinstitucional, mediante la cual se amplíe su vigencia hasta el 15 de septiembre de 2027, de conformidad con la documentación técnica y administrativa que sustenta la presente solicitud (...)"; es todo cuanto reza señor alcalde de la solicitud realizada por el GAD Parroquial de Capsol, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** esta en consideración señores concejales, en si lo que solicitan es la autorización de suscripción de una adenda, yo por mi parte a mi criterio si me permite señor secretario, señores concejales yo diría que esto pase al departamento jurídico para que se pueda manifestar por mi parte no sé si están de acuerdo, **Lcda. Laura Aguirre.-** porque también creo que solicitan ampliación de la vigencia del convenio, si sería bueno y pertinente el criterio jurídico, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** claro el jurídico y también a obras públicas, **Lcda. Laura Aguirre.-** porque dice la ampliación por doce meses, más bien que hagan o que no se amplié tanto, que ejecuten pronto, **Arq. Miguel Condor.-** ¿no adjuntan el informe jurídico?, **Abg. Cristian Landy.-** Si, si consta, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales elevo a moción de que la solicitud realizada por el GAD Parroquial de Capsol, sea corrida traslado al departamento Jurídico y Obras Públicas para que ellos a la vez se manifiesten en cuanto a la respuesta ya emitida por parte del GAD Parroquial de Capsol y a la vez poder tener de alguna manera el sustento jurídico y poder dar paso o no a la solicitud realizada, **Abg. Cristian Landy.-** existe una moción por parte del señor Alcalde Frantz Joseph, su algún señor o señorita concejal acoge la moción **Lcda. Laura Aguirre.-** se acoge la moción, señor alcalde compañeros, si solicitando que la petición garantice la viabilidad y cierre del estudio sin que expire las competencias ni los

recursos transferidos, solicitando también que sea estrictamente necesario que los trámites sean justificables, porque el tiempo que solicitan es extenso, así que por lo tanto tiene que estar motivada la petición, solicitar al departamento jurídico que nos pueda dar el pronunciamiento legal viable; **Abg. Cristian Landy.-** existe una moción acogida por parte de la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, si de pronto existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, caso contrario, señor alcalde solicitaría su autorización para proceder a tomar votación, señor Concejal, Arq. Miguel Condor, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor Concejal, ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy**.- señor Vicealcalde (S) Jostin Guallpa, **Sr. Jostin Guallpa.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde se ratifica en la moción planteada, **Señor alcalde Frantz Joseph.-** me ratifico; **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejala licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** correcto señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señorita Concejal, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor alcalde Frantz Joseph, esto es, la solicitud realizada por el GAD Parroquial de Capsol, será corrida traslado al departamento Jurídico y Obras Públicas para que mentados departamentos se manifiesten en cuanto a la respuesta ya emitida por parte del GAD Parroquial de Capsol y, a la vez poder tener el sustento jurídico y poder dar paso o no a la solicitud realizada; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y conclusión de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 0064-ALC-GADMCH-2026 misma que contiene la Reforma No. 04 Traspaso de Crédito Actualización POA Y PAC 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** en este punto me permito dar lectura en la parte pertinente de la Resolución Administrativa, resuelve: Artículo 1.- APROBAR el MEMORANDO Nro. GADMCH-JF-0337-2026-FC, de fecha 19 de agosto del 2026, suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero, Jefe Financiero del GADM de Chunchi y sus anexos, que se adjuntan a la presente resolución como documentos habilitantes; y, en aplicación del artículo 256 del COOTAD, se proceda a realizar los siguientes traspasos de créditos dentro del mismo programa, como a continuación se detalla:

PROG	DENOMINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	DISMINUCION	NUEVO CODIFICADO	ACTIVIDAD
	CONSTRUCCION DEL CENTRO MULTIPROPOSITO COMUNIDAD	**7.5.01.04.01**	40.000,00	45.000,00		85.000,00	

	PATACOCHA						
351	CANCHA SINTETICA MULTIPROPOSITO	7.5.01.04.10	10.000,00		10.000,00	0,00	Presupuesto 2026
	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL	7.5.05.01.07	160.000,00		35.000,00	125.000,00	
	LA DOLOROSA						
351	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA	**7.3.08.11**	100.000,00	60.000,00		160.000,00	Presupuesto 2026
	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL LA DOLOROSA	7.5.05.01.07	125.000,00		60.000,00	65.000,00	
351	CASAS COMUNALES SAN MARTIN Y TOCTESININ	**7.5.05.01.01**	15.000,00	25.000,00		40.000,00	Presupuesto 2026
	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL LA DOLOROSA	7.5.05.01.07	65.000,00		25.000,00	40.000,00	
	ADOQUINADO VIA SANTO DOMINGO / CEMENTERIO	**7.5.01.04.07**	500,00	40.000,00		40.500,00	

351	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL LA DOLOROSA	7.5.05.01.07	40.000,00		40.000,00	0,00	Presupuesto 2026
	TOTAL			**170.000,00**	**170.000,00**		

Art. 2.- APROBAR el Traspaso de Crédito dentro del mismo programa del Plan Anual de Contratación (PAC) y del Plan Operativo Anual (POA) del año 2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, de conformidad con el contenido en el MEMORANDO Nro. GADMCH-JF-0337-2026-FC, de fecha 19 de agosto del 2026, suscrito por el Ing. Fernando Cajo Escudero, Jefe Financiero del GADM de Chunchi, en virtud de lo dispuesto en el último inciso del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, **Art. 3.-** INFORMAR al Concejo Municipal en la sesión más próxima sobre la reforma de traspasos de crédito autorizado conforme lo dispone el Art. 258 del COOTAD; que es lo que se ha realizado en la presente sesión señor alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, señores concejales, justamente está en consideración de ustedes el conocimiento de los traspasos que se han realizado para la ejecución de los diferentes proyectos que están mencionados por el señor jefe financiero, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde como hemos tenido dos sesiones de concejo previas, sí quiero dejar sentado en actas y también ante el Concejo, la vulneración de metas en el desarrollo de aquí del cantón, está previamente ya una consultoría del mercado central la Dolorosa que a la administración, a la institución le ha costado más de $35,000, se tiene el estudio, por ende la comisión de presupuesto, planificación y servicios financieros, nos hemos reunido a analizar esta consultoría dado que existe esta consultoría hemos solicitado que se haga la construcción y las mejoras en este lugar por lo tanto no estoy de acuerdo señor alcalde con que se retire el dinero de la obra del mercado central la Dolorosa que estaban aprobadas previamente, todos los sectores que se han tomado en consideración en esta ocasión tienen la necesidad, correcto muy de acuerdo con ello, ya estaba asignado un presupuesto que ya en algo se les puede mitigar el riesgo o mejorar, sin embargo el mercado central la dolorosa, ha sido ya pedido por algún tiempo por los comerciantes mismo que se hagan estas adecuaciones, el día de hoy 25 de agosto, me he acercado a hacer algunas compras en el mercado, inclusive en la hora del almuerzo, hay un lugar de comida, y este lugar, la dueña manifestaba que no están en oposición de que se haga el mejoramiento del mercado, escuchando todas las versiones, hubiese sido una socialización con los comerciantes, claro, sabemos que hay criterios de algunos que están en contra y otros a favor, sin embargo, si solicitar señor alcalde que usted como máxima

autoridad y nosotros como concejales, junto con los técnicos, sí, tengamos de esas socializaciones necesarias que de cierta manera se pueda llegar a un impacto a la ciudadanía y que ellos puedan comprender la situación, eso, señor alcalde, no estoy de acuerdo con que se retire el valor del mercado central la Dolorosa, ya que tenemos un estudio previamente aprobado y sería bueno que se mantenga en consideración esta mejora de progreso para nuestro cantón Chunchi, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno es este punto del mercado ya se había socializado con los señores del mercado, justamente por tres ocasiones, en los cuales estaban ellos en las confrontaciones de un mercado con el otro mercado, entonces para evitar todas esas situaciones, no es que no se va a hacer lo del mercado porque había lo que había mencionado el señor jefe financiero, va a haber un ingreso presupuestario en los cuales se va a tomar en cuenta esto, va a haber una asignación del gobierno, más lo que se va a tomar en cuenta de los ingresos por el mercado que obviamente es para el propio mercado, está la ordenanza prevista para lo que es el cerro Puñay que también vienen los ingresos, suplemento de crédito perdón esa es la palabra, hay un suplemento de crédito que está considerado para hacer la primera etapa del mercado central, se socializó tres veces con las personas del mercado central, entonces que es lo que sucede unos están de acuerdo, otros no están de acuerdo, en una socialización contentos en hacer, pasa quince días ya no quieren hacer, mientras tanto se está dejando de ejecutar otras obras, entonces esperamos para que con el suplemento de crédito que está llegando poder cumplir con la construcción de la primera etapa del mercado central, lógicamente que existe una consultoría en las cuales se debe cumplir con la construcción por etapas porque no tenemos el presupuesto completo pero se va a realizar, porque yo justamente había pensado en eso de que se debe dar cumplimiento porque ya tenemos los estudios ya todo listo, entonces se va a hacer pero con el suplemento de crédito señorita concejal, ese es el punto que está pasando con el mercado un día quieren después viene otro grupo, entonces ponerse de acuerdo con las personas ha sido un poco medio tedioso en la situación esta y los recursos son $160.000 que están ahí flotando, entonces que es lo que se ha optado, hemos visto necesidades que cada comunidad tiene, cada sector tiene que no dejan de ser importantes, entonces se tiene que invertir en aquellas obras, es más teniendo en cuenta que también lo del COOTAD que nos está pidiendo el 30% - 70%, que el 70% tiene que ser de inversión, justificamos plenamente con $160.000 que van a ser distribuidas a diferentes obras que pone aquí en los traspasos el ingeniero financiero, entonces ese es el punto con los cuales yo les puedo dar la explicación de lo que se ha tomado del mercado para realizar otras obras que de igual manera son importantes y no es que se deja a un lado también la construcción del mercado central, eso señorita concejal; **Abg. Cristian Landy.-** de pronto alguien más que quiera hacer uso de la palabra, **Lcda. Laura Aguirre.-** solicitar en este contexto señor alcalde que este proyecto si una socialización consistente, una socialización solida con

autoridades, con técnicos, con los moradores, la ciudadanía en general y por supuesto con los comerciantes y sensibilizarles y llegar al punto que nosotros queremos es el progreso, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por ejemplo, de poder hacer se podría hacer pero que pasaría, entrar con conflictos, algunos querrán otros no, ahorita se podría entrar que pasaría, ya dijeron por ahí el momento que estén metiendo, incluso para evitarnos de gastos iba a entrar la maquinaria la retro excavadora para el derrocamiento nos evitábamos el gasto de $15.000 algo así que el municipio se ahorra, ya escuche ya dijeron "el momento que este entrando la maquina ese momento empiezan a juntar a la gente y no van a dejar entrar", entonces no se puede así, preferible con el suplemento de crédito nuevamente, haber de acuerdo o no de acuerdo, porque si no se puede hacer ya se hubiese empezado ya, pero en cambio son confrontaciones la gente que no va a dejar, entonces por eso mismo no se pudo, entonces por eso no se pudo el dinero está ahí los $160.000 está distribuido en otras obras por ejemplo la subida al cementerio desde el parque de la madre, ustedes han visto como están esas veredas y siempre cuando existe alguna calamidad al cementerio todo mundo pasa por ahí y vea como son esas veredas, entonces se trata de regenerar todo desde el parque de la madre hasta el cementerio es una parte, **Lcda. Laura Aguirre.-** justo señor alcalde si estoy de acuerdo con el criterio que usted menciona, pero porque pido esta socialización dos de los dirigentes o dos de las personas que han estado en estas socializaciones viniendo o de las que presuntamente se están oponiendo, he tenido la oportunidad de conversar, el uno es el dirigente de los comerciantes y la otra es una comerciante de ahí dentro del mercado que expende alimentos y los dos, ellos están a favor de qué se construya de que se remodele, entonces hay una contraposición de criterios de comentarios, yéndonos a la parte técnica y legal y claro a los criterios de la ciudadanía se pide esta socialización para que ahí mencionen todo porque a usted le pueden decir alguna situación pero a nosotros nos vienen con otra situación de hecho uno de ellos fue a la sala de sesiones de concejalía para ver con el presupuesto que estaba pasando y ahí sí fui clara en mencionar que por qué se están oponiendo y ahí mencionaban que no se estaban oponiendo quieren la mejora para el mercado, entonces qué mismo entonces eso sería bueno que quede en un acta escrita pero como ellos ya se han enterado que se va a hacer mejoras en el mercado acá sí, ya vienen en concejalía a apoyar cuando a usted le han dicho que no, que ellos se dieron a esa mejora entonces qué mismo por eso es bueno más bien entre todos hablar un solo criterio, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señorita concejal, por unanimidad del pleno resuelven dar por conocido la Reforma No. 04 Traspaso de Crédito Actualización POA Y PAC 2026 contenida en la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 0064-ALC-GADMCH-2026, amparados en lo dispuesto en el artículo 258 del COOTAD; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias continue con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde continuando con el siguiente punto del orden del día;

SEPTIMO PUNTO.- Conocimiento del Informe Jurídico sobre la procedencia de la ejecución del programa de becas del GAD Municipal del cantón Chunchi, frente a la reforma del COOTAD y la regla de asignación mínima prioritaria.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** ustedes ya tienen el conocimiento previo a la reunión sobre el documento pasado por la señora jurídica, no sé si tienen alguna mención sobre aquello, tenga la bondad señor concejal, **Arq. Miguel Condor.-** bueno Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, he recibido con mucha pena el informe número GADMCH-PS-2026-0026-I en el cual, bajo un pretexto de supuestamente, rigidez en la nueva reforma al COOTAD la Procuraduría sindica y la jefatura Financiera nos mencionan de qué no es aplicable o más bien recomiendan que no se aplique hasta cierto momento el tema de las becas, creo que hay muchas contradicciones en dicho informe como por ejemplo en la página cuatro del informe en dónde recomiendan que no se aplique, hasta cierto momento el tema de las becas, creo que hay muchas contradicciones en dicho informe como por ejemplo en la página cuatro del informe, ellos admiten textualmente de que el artículo 198 punto 2 del COOTAD acepta y computa como gasto de inversión al grupo 88 que son de transferencias o donaciones de capital, entonces ellos concluyen que en las becas son inaplicables, más bien ellos sin ningún análisis a fondo, lo que veo en si es en vez de realizar el trabajo de buscar la manera legal de aplicar el tema de la asignación de las becas es lo contrario, ellos buscan todos los artículos que permita el no aplicar, recordemos que la reforma al COOTAD realizada por el gobierno básicamente tuvo dos objetivos disminuir el gasto en lo que son actividades culturales y lo que es el gasto en el personal el gasto corriente, pero en ningún momento esta reforma fue dirigida a disminuir el tema del gasto en inversión social, entonces se están yendo en contra de todos los parámetros legales establecidos, de igual manera ya es un derecho ganado, se podría decir, porque recordemos que la ordenanza fue aprobada por el pleno del Concejo, tenía los informes tanto jurídicos como técnicos, luego se hizo una nueva reforma, también se presentó conjuntamente con la compañera Jessica Reyes, el reglamento a la ordenanza que también cuenta con los informes legales, entonces yo si hubiese querido de qué estén presentes los técnicos porque no sé si es que sea porque presenté yo la ordenanza o yo estoy detrás de eso, estoy presionando o cuál es la manía de buscar siempre todos los parámetros para oponerse, es más en el informe, no dicen de manera textual, no dice directamente porque esto no me permite estos artículos, si no dicen que esperen hasta analizar, no sé qué situación del tema del impacto económico que va a tener la reforma, señor alcalde nos queda el último año de administración. En este año se va a gastar yo que sé $3500 que es un gasto mínimo que se tendría que hacer en este tema, es por eso señor alcalde y compañeros concejales. sí quisiera solicitar el apoyo de todos ustedes, de mi parte rechazo este informe y a la vez solicitar a los técnicos porque a veces creo que nos olvidamos que nosotros somos las autoridades de nuestro cantón, nosotros somos quienes debemos

buscar el bienestar de nuestros jóvenes de nuestros niños de toda la ciudadanía, y sí, me da mucha pena y tengo que decirlo, siempre he sido directo en decir, quizás se ofendan nuestros técnicos, pero sí, me duele y me indigna que mientras nosotros seguimos trabajando en busca del bienestar colectivo en nuestra ciudadanía, nuestros técnicos que de hecho no son de aquí y no en ese sentido, no quiero decir que tal vez no tengan derecho al trabajo, pero sí me indigna de qué a pesar de que no son de aquí vienen y se oponen a todas estas situaciones, porque yo estoy cumpliendo con mi labor, estoy cumpliendo para lo que fui electo presentar proyectos de ordenanza que establece el mismo COOTAD y que, como se dice vulgarmente, que de un plumazo, echen abajo todo el trabajo, porque esto es un proceso que vinimos ya desde hace un año y medio aproximadamente y creo que todos teníamos conocimiento se trabajó inclusive con estudiantes con representantes de padres de familia, con autoridades institucionales de casi todas las unidades educativas, el tema del director distrital de educación de aquel momento o sea es un trabajo que fue bien complejo donde se involucró a bastantes profesionales en diferentes ramas y como digo como como se dice de un plumazo que nos echen abajo, todo el trabajo, de verdad, si me indigna y de mi parte sí quisiera solicitar señor alcalde y compañeros concejales de que se pida, se solicite a nuestros técnicos de que busquen la manera de ejecutar este proyecto, no están haciéndole un daño a Miguel Condor o a cualquiera de los compañeros concejales están haciéndoles un daño a los jóvenes de nuestro cantón, en el informe mencionan que ya se está haciendo convenios con universidades y es muy bueno esta situación que a su vez felicito también que se tenga convenios de becas con universidades, pero son convenios de los cuales no se les está cubriendo gastos de renta, de transporte, de materiales de estudio, simplemente se les está exonerando el pago de la mensualidad de las colegiaturas en las universidades, entonces con esta intervención sí, quisiera elevar a moción, señor alcalde, compañeros, concejales de que se rechace este informe y a la vez se solicite a nuestros técnicos que busquen todas las alternativas legales y financieras de qué se puede ejecutar este proceso este programa de asignación de becas por el GAD municipal de Chunchi, eso en cuanto a mi intervención, señor alcalde, compañeros, concejales, devuelvo la palabra; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, señor Concejal, ¿esa es su moción?, señor Concejal, **Arq. Miguel Condor.-** sí, es mi moción, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por parte del señor Concejal Arq. Miguel Condor, si de pronto, algún señor Concejal acoge la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde antes de acoger la moción. Sí, quisiera solicitar a los departamentos pertinentes el análisis exhaustivo de la ordenanza vigente desde el año pasado, es hora ya de poder, como institución, también apoyar al sector más vulnerable. En caso de ser pertinente, se tome en consideración una de las dos becas que por el mérito académico, estamos conscientes de qué se la merece, pero sin embargo, dando un poquito más de apoyo al sector vulnerable, sería a los que menos posibilidades

arrendamiento, porque hablábamos con el jefe financiero en esta semana, justo como miembro de la comisión de presupuesto y él estaba preocupado porque él ya ha emitido los informes que se debe recaudar lo que corresponde a la plaza pero no está pasando, no se lo está haciendo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto si están haciendo los contratos todo al mismo valor, incluso hubo una petición por parte de los señores comerciantes de que bajen incluso igual se les respondió que se hizo lo posible se consultó con el economista no hay como, pero ellos ya tienen conocimiento entonces ellos están mejor ya haciendo los contratos al mismo valor, ya están en eso, no habría ningún problema con ello, ellos ya están de acuerdo de que no se pudo bajar más, son conscientes de lo que se les va a cobrar y todo ello lo que tenía una duda, más bien mejor que me dice usted para el cobro de los parqueaderos, eso nos está faltando para que el concejo pueda ya poner una cantidad con lo de los parqueaderos, **Lcda. Laura Aguirre.-** también estaba en el estudio de la economista, que fue recomendado por BDE, el determinó en el estudio financiero, el tema del parqueadero y demás situaciones, el tema de los baños, más bien que la administradora de mercados pueda analizar, exhaustivamente esa normativa ese estudio y ponerse de acuerdo con el economista que hizo la consultoría, porque hay una tabla que él dejó en Excel y ahí está el tema de cajeros automáticos en el caso de qué ya se dé, parqueaderos y demás situaciones, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por qué eso nomás faltaba no tenía exacto, el valor de los parqueaderos sólo eso faltaba de ahí, lo demás están con los mismos valores, incluso ya están terminando los contratos y se les va a cobrar desde el mes de mayo creo que es o abril, no querían hacer los contratos ahora tienen que pagar es acumulado, igual se conversó con ellos están de acuerdo entonces ya están haciendo ahora los contratos por los valores que tenían que pagar, sólo faltaba de los parqueaderos, **Lcda. Laura Aguirre.-** gracias, señor alcalde justo nos acercamos con los compañeros concejales la anterior semana y ahí nos comentaban el tema del parqueadero, bueno que ellos han hecho la limpieza han apoyado y es grato mencionar eso que ellos han estado ayudando en la limpieza del parqueadero, en referencia también a unas luces que algunos les interrumpía mucha luz para que se pudriera sus frutas, pero ahorita ya se subsanó eso quitando unas luces y poniendo en otro lado para que también esté claro en la época invernal que se nos viene, mencionan el tema del ascensor también en la Plaza Mariscal Sucre para que todos estos espacios estén óptimos para que puedan pagar lo que es sin embargo, dándoles un buen servicio que ojalá el contratista pueda entregar en su totalidad, porque hasta el momento que tuvimos la inspección no funcionaba el tema del ascensor; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** el tema me parece que era de que tenía que pagar el IVA. Si no se le aplica la garantía que tiene nomás en eso estamos, se le aplica la garantía señor contratista y se acabó, **Lcda. Laura Aguirre.-** y por último en este tema, señor alcalde solicitar que comisaría se ponga también al servicio de administración de mercados, dándole respaldo

a la compañera funcionaria porque lo necesita y por la emergencia del caso por ciertos casos que se suscitan para que pueda ella también está respaldada por algún policía municipal o temas de comisaría, también se puedan apoyar y solicitar entre esos dos departamentos como serían nacional también que puedan apoyar, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Concejal, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde continuando con el siguiente punto del orden del día, **NOVENO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Bueno una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, agradeciéndoles por la participación de cada uno de ustedes, siendo las 17h05 minutos de del día martes 25 de agosto del 2026, se declara clausurada la sesión.

Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON

Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO